

La Junta asegura que el Plan Litoral no afectará al puerto de Torrox

El Ayuntamiento anunció su intención de recurrir algunas medidas del decreto

Málaga El delegado territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta, Javier Carnero, y el delegado del Gobierno andaluz en Málaga, José Luis Ruiz Espejo, aseguraron ayer que el Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía, propuesto por la Junta, no afecta al desarrollo del puerto deportivo previsto en el municipio de Torrox, como señaló su alcalde, Francisco Muñoz (POSE), quien anunció su intención de recurrir algunas de las medidas.

Así, Carnero, señaló que con este decreto «ni se impide la construcción del puerto, ni mucho menos el desarrollo de los usos y de los suelos alrededor del puerto». En este sentido, manifestó que si el puerto deportivo saliera adelante, «que es algo que no depende de la Consejería de Agricultura, Pesca y

Medio Ambiente, sino del Ministerio de Fomento y la Consejería de Fomento», hay un artículo donde se permiten «todos los usos y desarrollos de los suelos anejos al puerto que sean compatibles con los de los usos portuarios».

Por otro lado, Ruiz Espejo explicó que se ha buscado «una fórmula que permita compatibilizar la preservación de los primeros 500 metros de la franja del litoral con el uso previsto de algunos suelos para el desarrollo productivo, y en este caso, para el del puerto se ha buscado un sistema que permita su desarrollo».

Asimismo, el delegado territorial del Gobierno andaluz afirmó que en la fase de alegaciones, etapa en la que se encuentra el decreto, «habrá que estudiar aquello que no vaya contra el principio general que establece esa preservación de la

franja litoral con el desarrollo productivo de algunos municipios».

El Ayuntamiento de Torrox, por su parte, ya había anunciado su intención de recurrir algunas de las medidas incluidas en el Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía, pues, según el criterio municipal, su aplicación «pone en riesgo» el desarrollo «del proyecto turístico más importante» previsto para los próximos años en la Costa del Sol Oriental, el puerto deportivo que se ubicará en el entorno de Calaceite.

Así, el alcalde del municipio consideró «un grave error» de la Consejería la inclusión en el territorio afectado por la protección que establece el plan de tres sectores de suelo urbanizable de la zona de Calaceite, que suman más de 152 hectáreas, en las que se prevé la construcción de 3.157 viviendas.

«Tras varias reuniones con el equipo redactor de la Consejería no hemos encontrado el consenso necesario para modificar la afectación del decreto en nuestro municipio, por lo que desde el Ayuntamiento hemos decidido recurrir esta norma», explicó el regidor.

En cuanto a los objetivos de este plan, Carnero apuntó que se tenía «claro» que el Decreto de litoral «lo que pretendía era salvaguardar los primeros kilómetros de costa, porque tener un turismo sostenible que venga aquí debido a las playas de calidad es radicalmente incompatible con una construcción extensiva y expansiva».

«Con este plan en la provincia de Málaga se pueden seguir construyendo más de 35.000 viviendas y tan sólo se han visto afectadas 4.100 casas en todo el litoral malagueño», precisó el delegado.

Detenida la cuidadora de un anciano al que robó joyas

Rincón de la Victoria

Agentes de la Guardia Civil detuvieron ayer en Rincón de la Victoria a una mujer como presunta autora del robo de 4.000 euros y joyas a un anciano de 82 años al que cuidaba.

Los familiares de la víctima echaron en falta varias joyas y relojes en el domicilio, por lo que interpusieron una denuncia ante la Guardia Civil, que inició una investigación y comprobó que la mujer tenía antecedentes por hechos similares, según comunicaron desde el Ministerio del Interior.

Una vez detenida, que pasó a disposición judicial, manifestó que las joyas hurtadas las había vendido en un local de compra-venta de oro y se confirmó que la mujer está vetada en algunos locales de este tipo por intentar vender joyas sustraídas, donde se continúa con la investigación.



El consejero de Cultura y Deporte de la Junta, Luciano Alonso, durante la presentación del programa en el Teatro Romano. / NACHO ALCALÁ

El espectáculo regresa al Teatro Romano

En octubre se representará una versión del mito de Prometeo ante 450 espectadores

Málaga El consejero de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, Luciano Alonso, presentó ayer el primer espectáculo del nuevo programa 'Teatros Romanos de Andalucía' que se pondrá en escena en Málaga: *Prometheus. Variaciones sobre un tema de Esquilo*.

La obra, una versión contemporánea del mito y un homenaje al primer gran representante de la tragedia griega, está escrita, realizada e interpretada por creadores

malagueños como el dramaturgo Francisco Fortuny, el compositor Antonio Meliveo y el director Juan Hurtado.

El estreno de este montaje, que tendrá lugar del 3 al 6 de octubre, supone además el regreso al monumento de Málaga de la actividad teatral «tras muchos años». Este espacio monumental integra la red de 'Teatros Romanos de Andalucía' junto a los de Itálica (Sevilla), Baelo Claudia, en la localidad gaditana de Tarifa, y el de Cádiz.

Alonso explicó que los objetivos del nuevo programa son «impulsar la conservación y el uso cultural de estos monumentos, a la vez que se ofrecen nuevas oportunidades a las industrias creativas andaluzas».

También destacó que esta iniciativa «contribuye a despertar la conciencia ciudadana sobre el respeto al patrimonio y a la de difundir la historia andaluza, ya que la Andalucía romana es una gran desconocida en nuestra comunidad autónoma, mucho más identificada con su

pasado musulmán».

Esta propuesta teatral está producida por la entidad malagueña Iniciativas Escénicas y Musicales. Dada las características especiales del Teatro Romano de Málaga, con trabajos de restauración en proceso, se ha optado por la programación de una sola obra.

Se trata de una actividad «ilusional», añadió Alonso, a la vez que indicó que se llevarán a cabo representaciones de este tipo, tanto en otoño como en primavera.

'Prometheus' es un trabajo del poeta, narrador y dramaturgo malagueño Francisco Fortuny basado en textos de Hesiodo y Esquilo. La dirección escénica corre a cargo de Juan Hurtado, con música de Antonio Meliveo, coreografía de Thomas Araujo «y un destacado elenco de actores», apuntó Alonso.

El Teatro Romano de Málaga contará para estas funciones con un aforo para 450 espectadores. Para el desarrollo de esta actividad escénica se procederá a la protección de la orquesta –espacio frente a la escena–, donde se emplazará un escenario semicircular para el desarrollo de la representación al modo del teatro griego.

Esta ubicación permitirá una mayor cercanía con los espectadores, que se situarán en las gradas del teatro restauradas hasta ahora, sin utilizar en esta ocasión el resto del graderío. Para estos preparativos se cuenta con la dirección técnica de los arquitectos Isabel Cámara y Rafael Martín Delgado.

En este sentido, el consejero ha hecho hincapié en que el programa 'Teatros Romanos de Andalucía' «persigue en todo momento la compatibilidad de usos museológicos con los escénicos, y la de éstos con las necesidades de conservación del monumento, condición ineludible para el funcionamiento pleno del edificio antiguo».

Las representaciones comenzarán a las 21.00 horas; mientras que las entradas costarán 20 euros, con tarifas especiales para determinados colectivos y grupos. La venta se realizará a través de Internet o en la taquilla habilitada en el teatro a partir de septiembre.